



RESOLUCION - R - N° 492 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 DIC. 1990

Expte. N° 21.083/90

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de esta Universidad solicita prórroga de la designación interina de la Prof. Norma María Marinelli, a partir del 19 de Agosto de 1987; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Marinelli fue designada interinamente por resolución rectoral N° 309-87 como profesora de Música T.P.4 con 12 U.H. en dicho Instituto, a partir del 27 de Abril y hasta el 31 de Julio de 1987, con afectación al cargo del Prof. Oscar Rodríguez Castillo quien se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes;

Que por resolución rectoral N° 619-87 de fecha 17 de Noviembre de 1987 se acepta la renuncia del Prof. Rodríguez Castillo en el cargo T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura Música del mencionado Instituto, omitiéndose en esa oportunidad dictar el acto administrativo correspondiente, disponiendo la prórroga de designación de la Prof. Marinelli;

POR ELLO y atento a lo informado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Tener por prorrogada la designación interina de la Prof. Norma María MARINELLI en el cargo P.T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura Música del mencionado Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 19 de Agosto de 1987 y hasta el 31 de Diciembre de 1991 o hasta que el mismo sea cubierto por la vía de concurso, si este se produjera antes.

ARTICULO 29.- Imputar el gasto que demandé el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual del mencionado Instituto.

ARTICULO 39.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA BLANCO DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA